

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-56/2024**

“SERVICIO DE ARMADO Y ENSAMBLE DE PAQUETES DE MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **12:00** horas del día **01 de noviembre del 2024**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Jose Rafael Martinez Valencia, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-56/2024** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **30 de octubre del 2024 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): ISABEL ARACELI GARCIA HERRERA, ADRIANA PEREZ BARBA y PROMOPAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- Preguntas de ISABEL ARACELI GARCIA HERRERA

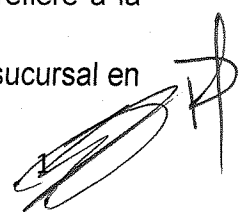
1.- En las bases de licitación proporcionadas mediante el correo en PDF, no contienen archivos editables, solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione los archivos editables

Respuesta: En estos momentos se comparten los diseños editables.

B.- Preguntas de ADRIANA PEREZ BARBA

1-- Del Punto 8 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA Anexo 1. D Solicitan Copia de un documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el domicilio del Licitante en el Estado de Jalisco. ¿Se solicita a la convocante confirmar si se refiere a la Constancia de Situación Fiscal?

Respuesta: Puede ser la Constancia de Situación iscal o documento de apertura de sucursal en el Estado de Jalisco expedido por el SAT.



2- En la partida 2 Mochila con útiles para primaria (1° y 2°) Solicitan Lápiz bicolor de madera forma hexagonal y en las partidas 3 y 4 Mochila con útiles para primaria (3° a 6°) y Secundaria Solicitan el Lápiz bicolor de madera forma redonda ¿Se solicita a la convocante confirmar si podemos ofertar el mismo Lápiz Bicolor en Forma hexagonal en todas las partidas?

Respuesta: Si se acepta ofertar lápiz hexagonal para todas las partidas que solicitan el lápiz.

C.- Preguntas de PROMOPAPE DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

1.- En el anexo 1 en las partidas 1,2,3 y 4: solicitan pegamento en barra de 9gr, solicitamos amablemente nos permita suministrar un pegamento de 11gr en todas las partidas ¿acepta la convocante?

Respuesta: El licitante puede ofertar bienes con características similares y será el área requirente la encargada de revisar y analizar la propuesta para su aceptación.

Son todas las preguntas formuladas.

Así mismo la convocante precisa

Anexo 1 requerimientos técnicos, partida 3 contenido de paquete para secundaria:

Dice:

Regla de 30 cm. y 3 cm. de ancho, graduada en la parte superior con 30 cms. y en la parte inferior con 12 pulgadas flexible e irrompible.

Debe decir:

Regla de 32 cm de largo y 3 cm de ancho, graduada en la parte superior con 30 cm y en la parte inferior con 12 pulgadas, flexible e irrompible.

Anexo 1 requerimientos técnicos, partida 3 contenido de paquete para primaria 3° a 6°:

Dice:

Juego de geometría 5 pzas: 1 regla, 2 escuadras, 1 compas de precisión y 1 transportador de 180°.

Debe decir:

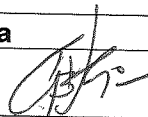
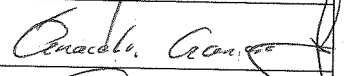
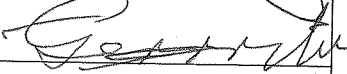
Juego de geometría 5 piezas: 1 regla de 32 cm de largo y 3 cm de ancho, graduada en la parte superior con 30 cm y en la parte inferior con 12 pulgadas, dos escuadras 45°-60° de 21 cm, biseladas con plantilla de círculos de diferentes tamaños, 1 compas de precisión y transportador de 180° con base de 12 cm y de altura 8.5 cm., graduada en grados de 0 a 180°. Todo en material flexible e irrompible.

Atentamente


Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
Ing. Jose Rafael Martinez Valencia
Director de Recursos Materiales

DIRECCION
DE RECURSOS
MATERIALES

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	DIANA PEREZ BARBA	DIANA PEREZ BARBA	
2	Isabel Conaceli Gonzalez Hernandez	Isabel Conaceli Gonzalez Hernandez	
3	Gerardo Pape de Occidente SA de CV	Gerardo de Jesús Del Toro Btz	
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-56/2024 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

